Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diez de julio de dos mil veinte.

Rad. 2018/00302

Cumplidos los presupuestos del art. 108 del C. G. P., se designa como curador ad-litem de la demandada IRAIDES DUCUARA CASTILLO en este proceso al doctor Orlando Sanchez Mejia, de la Lista de Auxiliares de la Justicia.

Líbrense las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:
Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 13 DE JULIO DE 2020 por anotación en el ESTADO No. 1

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.